



Oportunidades, desafíos y retos de la Política Pública para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados

3 BOLETÍN

Retos y desafíos



SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE RECLUTAMIENTO,
UTILIZACIÓN Y
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
POR GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY
Y POR GRUPOS DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA



Programa Presidencial de Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario
Presidencia de la República

Oportunidades, desafíos y retos de la Política Pública para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados

Retos y desafíos

3 BOLETÍN



**Programa Presidencial de Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario**
Presidencia de la República



**SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE RECLUTAMIENTO,
UTILIZACIÓN Y
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
POR GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY
Y POR GRUPOS DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), la Vicepresidencia de la República, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del Programa Presidencial de Derechos Humanos en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Y no necesariamente reflejan las opiniones USAID o del gobierno de los Estados Unidos de América ni de la OIM.

Angelino Garzón

Vicepresidente de la República
Presidente de la Comisión Intersectorial para la prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

SECRETARÍA TÉCNICA

Alma Bibiana Pérez Gómez

Directora del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Diana Patricia Ávila Rubiano

Coordinadora Secretaría Técnica

Equipo Técnico

Observatorio de la Secretaría Técnica

Francisco Hurtado Gamboa

Líder del Observatorio

Catalina Zapata Valencia

Oscar Javier Pérez

Rubén Darío Albarracín

Equipo de Territorialización

Marianella Isabel Forero Moreno

Juan Pablo Fayad Sierra

Juan Manuel Guerrero Tamayo

Magda Silva

Equipo Lucha contra la impunidad

Olga Patricia Dávila

Luz Ángela Patiño

Equipo Administrativo

Eliana Díaz

Juan Manuel Mejía

Área de Comunicaciones del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Oswaldo Malo

Coordinador

Maira Alexandra Celis Jiménez

Diseñadora Gráfica

Agradecemos la especial colaboración de

Katherine López

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Marcelo Pisani Codoceo

Jefe de Misión (OIM)

Programa Migración y Niñez

Juan Manuel Luna

Coordinador

Hernán Quintero

Gerente Programa

Fotografía

Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Julieth Vanessa Pérez

I. Presentación

El CONPES 3673 de 2010 representa el compromiso del Estado colombiano con la prevención del reclutamiento y la utilización, partiendo del enfoque de protección integral de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, contemplado por el Código de Infancia y Adolescencia. Este documento de política incluye un plan de acción que involucra a 21 entidades del orden nacional, a través del cual se establecen acciones concretas.

Después de tres años de contar con un documento CONPES, es necesario revisar el estado del cumplimiento de las acciones por parte de las entidades responsables. Esta serie de dos boletines contextualiza, desde su inicio hasta las ejecuciones más recientes, la actuación que las entidades del orden nacional han reportado con el fin de intervenir sobre los factores de riesgo, vulnerabilidades y condiciones que permiten la ocurrencia del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, con el fin de determinar retos y desafíos para la política de cara al nuevo contexto.

Igualmente, recordando los objetivos del documento de política pública, este segundo boletín de la serie de seguimiento al CONPES 3673, muestra la cobertura territorial de la oferta institucional. Posteriormente, expone el estado actual de la gestión interinstitucional en cada uno de los objetivos, enfatizando en las acciones estratégicas implementadas, otras que se han venido ejecutando de manera adicional a las ya contenidas en el CONPES y se sugieren algunas recomendaciones que permitan mejorar el impacto de dichas acciones.

Examinar el cumplimiento del CONPES 3673 permite conocer la gestión desarrollada desde el Estado, sus aciertos y desafíos; contar con elementos para evaluar la política pública a la luz de los escenarios cambiantes que hoy vive el país e identificar las oportunidades y retos, con miras a la adopción de nuevos lineamientos y estrategias que contribuyan a la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual en el marco del conflicto, contra los niños y las niñas en Colombia.



Programa Presidencial de Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario
Presidencia de la República

Alma Bibiana Pérez

Directora del Programa Presidencial de Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario



II. Introducción

La problemática del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia ha estado caracterizado por la multiplicidad e interrelación de factores y variables que inciden en su ocurrencia. En este sentido, su dinámica ha impactado de forma diferencial a diversos grupos poblacionales generando consecuencias a nivel físico, emocional, social y comunitario para los niños, niñas y adolescentes y su relación e interacción con sus familias y comunidades. Esto se ha evidenciado en diversos documentos (académicos, investigativos, sentencias, documentos temáticos y de política) que han abordado la problemática del reclutamiento y utilización de la niñez y adolescencia. A partir de ellos, el CONPES 3673 de 2010 realizó una lectura y análisis de la problemática y sus factores asociados, estableciendo unos objetivos de política en materia de prevención de reclutamiento y utilización.

Estos objetivos definidos a través de la metodología utilizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)¹, permitieron determinar y configurar un Plan de Acción constituido por 133 actividades tendientes a cumplir el objetivo general de “Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y de grupos delictivos organizados, garantizando la prevalencia y goce efectivo de los derechos y la protección integral por parte de la familia, la sociedad y el Estado”².

Este marco de política ha atravesado y determinado la gestión institucional desde el 2010 a la fecha. De esta manera las 133 actividades del Plan de Acción han puesto de manifiesto la consolidación de mecanismos de gestión, configuración de productos e impacto frente a la implementación de estrategias³, que han sido generadas por las diferentes entidades. Sin embargo, el análisis de estos mecanismos no puede reducirse exclusivamente a la hipótesis de que con la implementación del CONPES 3673 de 2010 se pondrá fin al reclutamiento y utilización; ya que el marco en el que se encuentra planteada esta política pone de manifiesto que el análisis sobre el impacto y resultado de la misma se encuentra en estrecha relación con la generación de un conjunto de acciones y mecanismos de protección integral y garantía de derechos de la niñez y adolescencia en Colombia.

1. Guía Metodológica para la elaboración de Documentos CONPES. Departamento Nacional de Planeación, 2011. <https://sisconpes.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=m1mRC1cmxJI%3D&tabid=92>

2. Conpes 3673 de 2010. Pág. 86

3. Teniendo como base las aproximaciones realizadas en el documento Guía para la elaboración de Indicadores del Departamento Nacional de Planeación, en el que se establece la metodología para la definición de indicadores en políticas, programas, proyectos. https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DIFP/Bpin/Guia_para_elaboracion_de_indicadores.pdf

Para el Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes ha sido primordial la generación de un ejercicio de monitoreo y seguimiento a la implementación de la política pública de prevención (se han elaborado documentos de avance anuales desde el 2011, sobre la implementación desarrollada). Esta perspectiva de seguimiento se ha constituido en un pilar de acción para el Observatorio ya que con este ejercicio se han configurado insumos analíticos (técnicos, conceptuales, administrativos) frente a aprendizajes, dificultades y retos de la actual implementación. Lo anterior con miras además a la generación de un nuevo documento de política. A partir de esto, el presente boletín pretende dar cuenta de elementos significativos en la implementación de la política pública de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.



III. ¿Qué busca el CONPES 3673 de 2010?

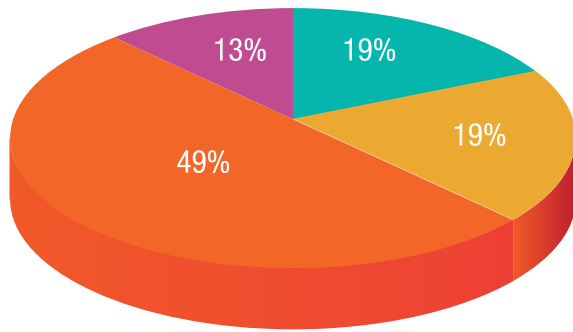
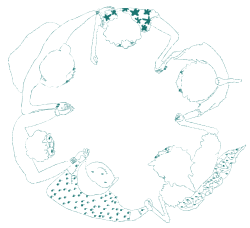
El CONPES 3673 busca articular los planes de acción de las entidades nacionales, de investigación judicial y de control para propiciar que niños, niñas y adolescentes gocen de todos sus derechos, de su pleno ejercicio y de opciones de vida lejanas a las diversas formas de violencia y explotación. Para tal efecto, busca proteger sus espacios vitales, mitigar diversas formas de violencia y explotación ejercidas en sus entornos familiar, comunitario y social. Así mismo, busca garantizar una adecuada, asertiva, pertinente y eficaz oferta institucional en lo nacional y territorial y promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Todo ello con el fin de prevenir su reclutamiento y utilización a través de la generación de herramientas de protección integral por parte de los actores corresponsables: la familia, la sociedad y el Estado colombiano.

Dicho abordaje se plantea bajo el reconocimiento de cuatro problemas asociados al reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, a partir de los cuales se establecieron los objetivos de política que permitieron identificar las acciones planteadas por los signatarios del CONPES y agrupadas en el Plan de Acción compuesto por 133 acciones⁴. Dichas actividades se encuentran distribuidas de acuerdo a lo ilustrado en la Tabla 1 y el gráfico.

4. De conformidad con la metodología planteada por el Departamento Nacional de Planeación, para las construcciones de los CONPES. Guía Metodológica para la elaboración de Documentos CONPES. Departamento Nacional de Planeación, 2011. <https://sisconpes.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=m1mRC1cmxJl%3D&tabid=92>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1	Generar y fortalecer herramientas de protección integral de niños, niñas y adolescentes en sus espacios vitales, prioritariamente en zonas con presencia (ocasional, frecuente o transitoria) de grupos armados ilegales que los reclutan y utilizan.
2	Contrarrestar las diversas formas de violencia y explotación ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes en sus redes y entornos familiar y comunitario, garantizando la protección integral de sus derechos.
3	Garantizar una adecuada, asertiva, pertinente y eficaz oferta institucional, en lo nacional y territorial, para el pleno ejercicio y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4	Promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en sus entornos familiar, comunitario y redes sociales significativas.

Tabla 1. Objetivos Específicos del CONPES 3673, 2010



- Objetivo 1.
- Objetivo 2.
- Objetivo 3.
- Objetivo 4.

Gráfico. 1 Distribución porcentual del número de actividades por objetivo

Puede notarse un importante énfasis en el número de acciones que comprenden el objetivo No. 3 con un 49% del número total de acciones, esto se explica por una parte en la preocupación de orientar los esfuerzos para incidir en una mejora de la articulación institucional para la construcción de políticas integrales, dirigidas a superar la respuesta institucional discontinua e ineficiente frente a los casos de reclutamiento y utilización, reevaluar la ejecución de recursos a través de programas o instituciones poco operantes o sin el enfoque de prevención de este delito pero principalmente por una preocupación sobre la distancia entre la oferta institucional y el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. De la misma manera, puede comprenderse que las acciones están orientadas a superar las barreras de acceso a la oferta institucional y a fortalecer la investigación criminal, la judicialización y los protocolos de denuncia de nuevos casos.

Derecho a ser protegidos del consumo y acceso a las drogas?

Derecho a una Familia

Derecho a ser protegidos contra el consumo y acceso a las drogas

¿Qué que ARG es
través de UNICEF los
derechos
familiares?

Derecho a una adecuada información en derechos sexuales y reproductivos.

Derecho a la vida

¿Cuál ha sido la respuesta a estos retos específicos?

Fortalecimiento institucional

La Secretaría Técnica que ejerce las funciones de articulación institucional de las entidades que conforman la Comisión Intersectorial, se modifica a partir del Decreto 552 del 15 de marzo de 2012, trasladándose al Programa Presidencial de DDHH y DIH debido a su mayor pertinencia misional. En este paso, el Estado colombiano destinó durante el 2013, algo más de 800 millones⁵ de pesos para asegurar la sostenibilidad de las acciones y compromisos de la Secretaría Técnica en ese año.

Nueve de las 23 entidades⁶ que pertenecen a la Comisión Intersectorial experimentaron cambios importantes debido a la reforma de la arquitectura institucional que tuvo el Estado colombiano, y adicionalmente, se evidenció un fortalecimiento de la política de prevención dentro de las entidades, orientándose a la formulación de acciones más transversales y estratégicas.

Oferta institucional y cobertura territorial

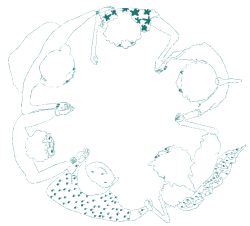
En el marco del monitoreo y seguimiento al CONPES 3673 realizado por el Observatorio de la Secretaría Técnica entre el 4 de abril y el 6 de diciembre de 2013, las entidades reportan 30 estrategias, programas, proyectos, convenios o acciones orientadas a prevenir el reclutamiento, la utilización y en algunos casos la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado. Dicha oferta nacional reporta su presencia en 595 municipios,⁷ en 6 localidades del Distrito Capital y en los 32 departamentos del país (Ver Mapa No. 1).

Los municipios que presentan el mayor número de estrategias institucionales (entre 10 y 13) se evidencian en la Tabla No. 2 a continuación:

5. Secretaría Técnica, 10 de diciembre de 2013

6. Las entidades con reformas fueron: Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y protección Social, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a las Víctimas, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, Programa Presidencial de DDHH y DIH (Secretaría Técnica)

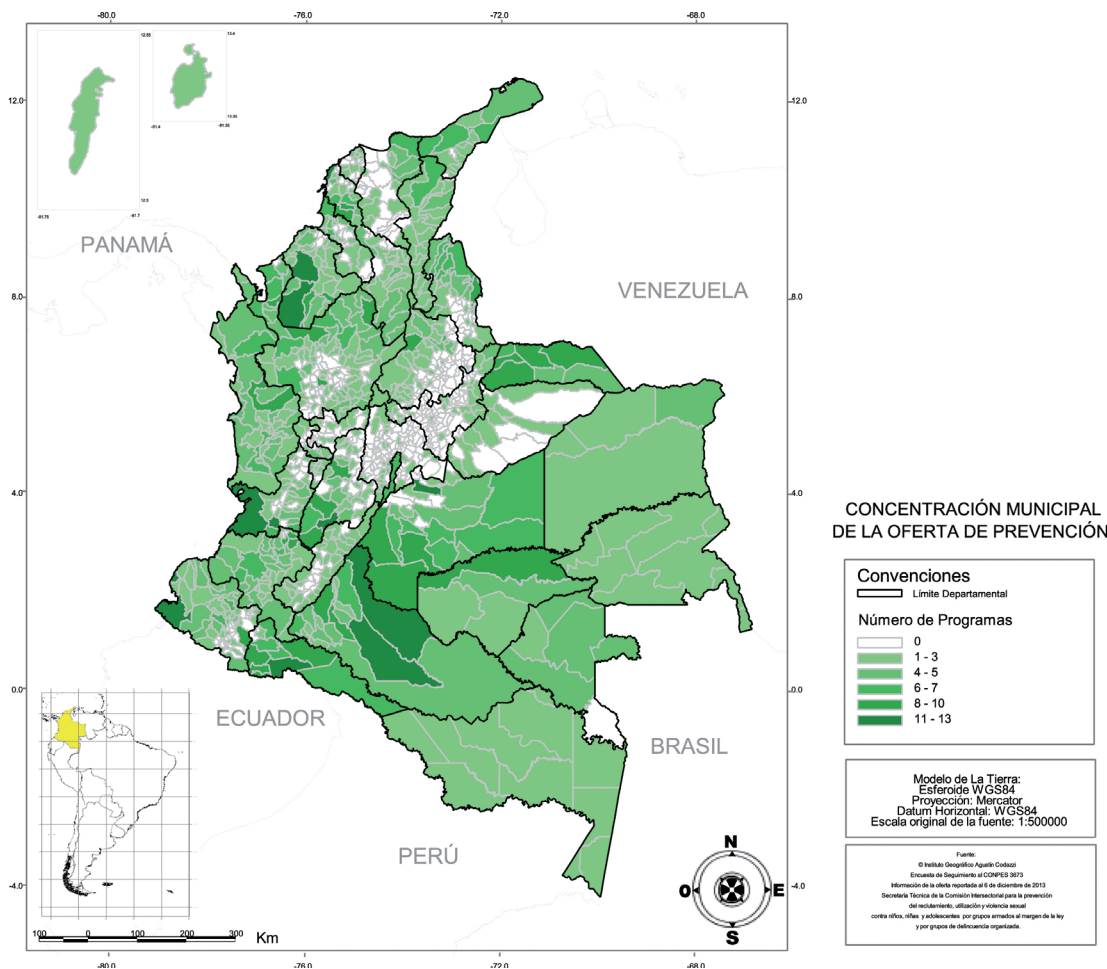
7. Datos procesados por Observatorio Secretaría Técnica, 10 de diciembre de 2013 de acuerdo a los reportes a la fecha



MUNICIPIOS	No. ESTRATEGIAS
Apartadó	10
Caloto	10
Corinto	10
El Carmen de Bolívar	10
Planadas	10
Argelia	11
Ataco	11
Cali	11
Cartagena	11
Montería	11
Puerto Asís	11
Tierralta	11
Cartagena del Chairá	12
Buenaventura	13
Florencia	13
Puerto Rico	13
San Vicente del Caguán	13
Tumaco	13
Villavicencio	13

Tabla. 2 Listado de municipios con mayor número de estrategias, programas o proyectos en el municipio.

Procesado por el Observatorio de la Secretaría Técnica



Mapa No. 1. Concentración municipal de la oferta en prevención reportada entre mayo y noviembre de 2013

Elaborado por el Observatorio de la Secretaría Técnica, diciembre de 2013

Las instituciones signatarias del CONPES se encuentran actualmente en el 97% de los municipios que fueron priorizados en el año 2012 con al menos una acción en ejecución.

Este dato comprueba la sintonía del proceso de priorización con la concepción general de georreferenciación del fenómeno, y se concibe específicamente como uno de los criterios internos de focalización en entidades como la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El Estado a través de sus instituciones está generando de manera gradual herramientas e instrumentos cada vez más adecuados en la orientación estratégica; para brindar información útil en la focalización de las acciones propias de las entidades, priorizar los municipios en donde se debe actuar, dimensionar las violaciones de referencia (reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes) e identificar y caracterizar las dinámicas y factores asociados con ellas⁸.

Compromiso institucional

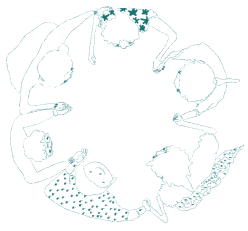
Sabiendo que aún falta mucho camino por recorrer, cabe destacar que las instituciones se encuentran realizando esfuerzos importantes para identificar acciones cada vez más pertinentes y sostenibles que desde su misionalidad promuevan la protección integral, contrarresten las diversas formas de violencia, garanticen una cada vez más adecuada oferta y promuevan el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Un ejemplo de esto es que casi el 20% de las actividades del Plan de acción que debían finalizar en un momento específico (entre 2010 y 2013), fueron convertidas por las instituciones en estrategias transversales y sostenibles dentro de su misionalidad, asignándoles recursos y esfuerzos para continuar su ejecución.

La naturaleza de estas actividades es muy diversa, entre algunas de ellas se encuentran:

- La inclusión de la perspectiva de prevención del reclutamiento y utilización en las estrategias o programas institucionales

8. Observatorio Secretaría Técnica, (2011). Documento Propuesta Preliminar de Publicación de Resultados



- El monitoreo de los factores y/o dinámicas de riesgo en determinados territorios y su respectiva alerta a las entidades competentes
- El desarrollo de metodologías de atención más pertinentes y con un adecuado enfoque diferencial

Como resultado de la implementación del CONPES 3673 en 2013, a la fecha se puede dar cuenta de los siguientes “productos” finalizados:

1. Producción de seis (6) documentos, informes y otros insumos de análisis relativos a la caracterización y comprensión del fenómeno, y a otros temas relacionados con la promoción de las estrategias de protección integral.
2. Ampliación de cuatro (4) programas, proyectos o estrategias orientados a la protección integral en los municipios con mayor riesgo de reclutamiento y utilización.
3. Una ruta jurídica interinstitucional como estrategia para fortalecer la investigación judicial de delito.
4. Fortalecimiento a tres (3) estructuras organizacionales (o instituciones) que trabajan por la protección integral e implementan la política de prevención.
5. Formulación y puesta en marcha de seis (6) Estrategias de comunicaciones⁹ específicas para la prevención del reclutamiento.
6. En el 2013 se entregaron cerca de 60.000 piezas publicitarias¹⁰ con mensajes de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y mensajes de prevención; difusión de 200¹¹ mensajes radiales en emisoras de la Policía Nacional y radios comunitarias, divulgación de un cortometraje¹² como herramienta de sensibilización y prevención del reclutamiento.
7. Entrega de cinco documentos de carácter internacional¹³ donde se visibiliza el avance del Estado colombiano en materia de prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual.

9. “Basta Aquí Soy Libre”, “Ni uno Menos”, “Soñar es un Derecho”, “estrategia de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, “Acá Puedes Soñar por una Niñez Libre y en Paz”, “En TIC Confío”

10. Matriz de seguimiento al CONPES II Semestre, 2013. GAHD

11. Encuesta de seguimiento al CONPES II Semestre, 2013. Policía de Infancia y Adolescencia

12. Matriz de seguimiento al CONPES II Semestre, 2013. UARIV

13. Matriz de seguimiento al CONPES II Semestre, 2013. Ministerio de Relaciones Exteriores

IV. Algunas conclusiones, retos y desafíos tras el monitoreo y seguimiento al Plan de Acción del CONPES 3673

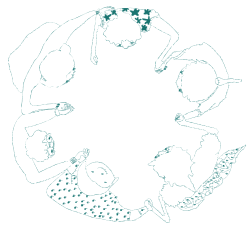
Con el fortalecimiento a la Secretaría Técnica a través de recursos de cooperación internacional, en el año 2011 el Observatorio emprendió el monitoreo y seguimiento al Plan de Acción. Esta primera etapa comprendió tres talleres institucionales que estuvieron orientados al desarrollo de una lectura estratégica del documento. Posteriormente, durante el 2011 y 2012 las entidades reportaron cualitativamente sus actividades. Las mismas fueron clasificadas de acuerdo al estado de avance, lo que permitió dar cuenta de que en este periodo, las acciones, estrategias y programas reportaron un aumento considerable en su implementación: de un 36% en 2011 a un 60% de ejecución a finales del 2012.

Basados en: 1° Los aprendizajes y hallazgos surgidos a partir de la aplicación de la mencionada metodología 2° Las recomendaciones de las entidades CONPES al seguimiento 3° Las apuestas de la Secretaría Técnica 4° La necesidad de reportar acciones concretas del Estado en materia de prevención y 5° La necesidad de revisar y evaluar el vigente y próximo a vencer documento de política; se formuló en abril de 2013 un instrumento que buscaba iniciar la medición y evaluación del plan de acción del CONPES 3673, identificar información cualitativa, examinar la asociación de la ejecución presupuestal y oferta territorial de las estrategias, proyectos, programas y acciones reportadas, además de identificar el mapa de redes generado por la articulación interinstitucional.

El proceso planteado para el monitoreo, seguimiento y evaluación del CONPES en el año 2013, se desarrolla a partir de la revisión de los cuatro objetivos específicos enunciados en el CONPES. El Observatorio clasificó cada una de las acciones que alimentan los objetivos de manera que se generaron unos grupos de acciones estratégicas o transversales que permitieron caracterizar las apuestas de cada objetivo.

Objetivo No. 1

El CONPES aborda el primer eje problemático desde la presencia ocasional, frecuente o transitoria de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en zonas específicas. Dicha presencia genera riesgo de afectación a la vida e integridad personal de niños, niñas y adolescentes, pero también amenaza sus espacios constitutivos o entornos protectores familia, escuela, sus lugares de aprendizaje, juego y formación, y la comunidad a la que pertenecen, vulnerando completamente el goce efectivo y garantía de sus derechos.



Para fortalecer dichos entornos y hacer efectiva la protección integral, las entidades formularon en 2010 veinticinco acciones específicas que se pueden clasificar en 12 líneas de trabajo enunciadas en la Tabla No. 3. Estas 25 actividades conformaron un frente de acción y delimitaron el Primer Objetivo: **Generar y fortalecer herramientas de protección integral de niños, niñas y adolescentes en sus espacios vitales, prioritariamente en zonas con presencia (ocasional, frecuente o transitoria) de grupos armados ilegales que los reclutan y utilizan.**

Las mencionadas acciones estratégicas, orientan la implementación de las herramientas de protección integral y promueven una política de prevención con un enfoque en donde se prioriza la generación y difusión de información sobre protección integral junto con la inclusión de los conceptos fundamentales como prevención o enfoque diferencial en espacios habituales de gestión.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Orientación, acompañamiento y asistencia técnica sobre las herramientas de protección integral a las autoridades del orden territorial y nacional
Generación de documentos, diagnósticos e información específica de carácter situacional y/o contextual
Monitoreo y alerta de situaciones de riesgo, amenaza o vulneración, de manera individual y colectiva
Difusión y divulgación de información específica o material informativo
Diseño, formulación e implementación de Sistemas de Información
Implementación o fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a la protección integral
Vigilancia, control e Investigación judicial
Definición, formulación e implementación de metodologías de prevención
Inclusión de temas de prevención en espacios institucionales ya establecidos por la institución
Fortalecimiento de la seguridad en las zonas de alto riesgo
Ampliación de la cobertura de programas, proyectos o estrategias orientadas a la prevención
Inclusión del Enfoque Diferencial en programas establecidos

Tabla 3. Clasificación de actividades, Objetivo No. 1 - CONPES 3673 en acciones estratégicas

Procesado por el Observatorio de la Secretaría Técnica, noviembre de 2013

Conclusiones, retos y desafíos

A partir de las dificultades¹⁴, de los resultados obtenidos tras la ejecución de las actividades y de una lectura holística del objetivo No. 1; la Secretaría Técnica recopila algunas opiniones emitidas por los técnicos de las entidades y resalta algunos aspectos que buscan ser considerados como retos y desafíos de la política de prevención:

- Las actividades del Plan de Acción determinan principalmente actividades dirigidas a las Instituciones Educativas y autoridades locales, pero son menos visibles las estrategias orientadas a la participación de las familias.
- El objetivo evidencia fuertemente el monitoreo y alerta de las situaciones de riesgo y amenaza, pero tiene muy poca operatividad a través de estrategias que implementen la Ruta de Prevención.
- En materia de prevención urgente y en protección, el CONPES no ha permitido generar un compromiso por parte de las entidades locales y nacionales con respecto a sus acciones específicas en cada momento de la ruta. Falta fortalecer su socialización, apropiación y aplicación territorial¹⁵.
- Es necesario fortalecer las rutas existentes por medio de la expedición de actos administrativos basados en acuerdos interinstitucionales que definan las competencias específicas a nivel nacional, departamental y regional¹⁶.
- Frente al seguimiento a los casos remitidos se identifica la necesidad de fortalecer un sistema de información donde mensualmente toda la Comisión Intersectorial tenga conocimiento del seguimiento a cada uno de los casos remitidos¹⁷.
- [El Plan de Acción] no se encuentra actualizado con las dinámicas del conflicto que se expresan hoy día, por tanto no concibe otras formas de vinculación ya identificadas, así como nuevos repertorios de violencia.
- Considerando que los índices de reclutamiento en el momento, debido entre otras razones a los diálogos para la terminación del conflicto y a la reestructuración de grupos armados, se encuentran en aumento, la coordinación interinstitucional no ha sido eficiente frente a este reto, como lo evidencian los excesivos tiempos que ha tomado la formulación de un esquema de priorización, la construcción de las rutas de prevención y protección, la interacción y operativización de las mismas¹⁸.

14. Dificultades reportadas como: escasez del recurso humano para la dedicación a estos temas, escasez de recursos económicos que impiden cualquier nivel de implementación, deficiente respuesta institucional a las situaciones de riesgo, falta de adopción de medidas de prevención y protección, desarticulación institucional, dificultades de acceso a la información, condiciones de seguridad desfavorables, dinámicas de contexto cambiantes que obligan la reorientación de las acciones.

15. Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre 2013. UARIV

16. Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre 2013. ANSPE

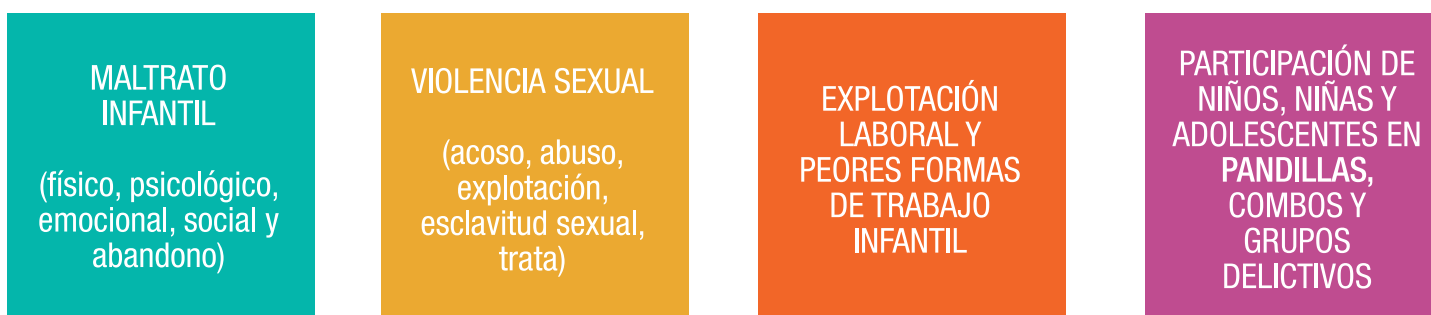
17. Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I Semestre 2013, UARIV

18. Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre 2013. Defensoría del Pueblo



Objetivo No. 2

El segundo objetivo relativo a **Contrarrestar las diversas formas de violencia y explotación ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes en sus redes y entornos familiar y comunitario, garantizando la protección integral de sus derechos**, vincula directamente cuatro prácticas violentas que tienen ciertas características comunes: la **aceptación como un patrón cultural**, como un **mecanismo idóneo en la formación** y como una **expresión de herencia intergeneracional**. Estas prácticas violentas se relacionan con:



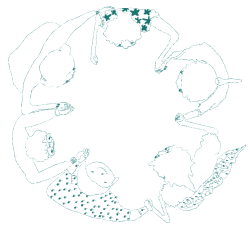
Gráfica 4. Prácticas violentas ejercidas contra niños, niñas y adolescentes identificadas por el CONPES 3673, 2010. Procesado por el Observatorio de la Secretaría Técnica, noviembre de 2013

El CONPES asigna 25 acciones orientadas específicamente a contrarrestar estas formas de violencia, y el Observatorio las ha agrupado en 7 actividades estratégicas (ver Tabla No. 4).

Conclusiones, retos y desafíos

A partir de la lectura y clasificación las actividades que componen el objetivo y la ejecución de las acciones, se presentan algunos aspectos que buscan ser considerados como retos y desafíos de la política:

- Aunque La ejecución y desarrollo operativo de las actividades de comunicación se puede considerar como pertinente y adecuado, las mayores dificultades se concentran sobre el apoyo de los medios de comunicación regional y nacional para la difusión de los mensajes.



ACCIONES ESTRATÉGICAS

Capacitación a comunidades, familia y autoridades locales en la prevención y detección de las diversas formas de violencias
Implementación o fortalecimiento de estrategias o espacios institucionales orientados a prevenir o contrarrestar las diversas formas de violencia
Inclusión de líneas específicas en espacios institucionales ya establecidos orientados a la prevención y detección de las diversas formas de violencias
Difusión y divulgación de información específica o material informativo
Capacitación normativa a autoridades locales y nacionales
Generación de documentos, diagnósticos e información específica de carácter situacional y/o contextual
Fortalecimiento Institucional

Tabla 4. Clasificación de actividades, Objetivo No. 2 - CONPES 3673 en acciones estratégicas

Procesado por el Observatorio de la Secretaría Técnica, noviembre de 2013

- Entendiendo que las diversas formas de violencia que son ejercidas contra niños, niñas y adolescentes en sus entornos familiar y comunitario tienen relación con pautas culturales, no se evidencia un fuerte desarrollo sobre acciones estratégicas que incidan en la transformación de dichas costumbres y patrones culturales.
- La caracterización a través de los reportes, no permite medir la incidencia de las acciones en la reducción de las diversas formas de violencia.
- Es importante destacar que el CONPES propone actividades para la transformación cultural en su objetivo dirigido al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, sin embargo para que se emprendan cambios culturales hacia la no violencia, es necesario que se implementen estrategias aún más energéticas de participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Para afectar dichos modelos y esquemas cotidianos de violencia que afectan el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, deben existir además, pautas orientadas de manera concreta hacia a la prevención, protección, atención, sanción y reparación.
- Es necesario identificar los diagnósticos generados por los miembros de la Comisión Intersectorial, que busquen documentar información contextual y/o situacional que caracterice los fenómenos con el fin de evitar que se repliquen esfuerzos en la consecución de una misma información, de facilitar su difusión y además para determinar las características del abordaje técnico que cada institución propone.



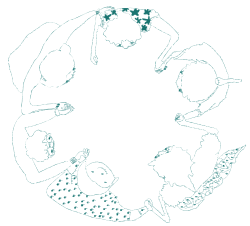
Objetivo No. 3

Como ya se ha mencionado, el tercer objetivo representa la apuesta principal del CONPES 3673. Aquí se materializa en gran parte el principio de protección integral y corresponsabilidad, dado que asume 65 compromisos y tareas a través de 17 entidades. Estos planes institucionales tienen como objeto **Garantizar una adecuada, asertiva, pertinente y eficaz oferta institucional en lo nacional y territorial, para el pleno ejercicio y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**. Dichas labores se agruparon en 10 acciones estratégicas (Ver Tabla No. 5):

Conclusiones, retos y desafíos

Es muy relevante el recabo de insumos de caracterización en la construcción de política pública, especialmente si se busca una intervención con **enfoque territorial**. El CONPES brinda mayor relevancia a estas tareas, que incluso a las acciones propias de articulación de dicha información en territorio. De este modo, se asignan menores responsabilidades a la creación o el fortalecimiento de espacios que promuevan el engranaje de estrategias, programas y proyectos; que a la articulación para la implementación de los protocolos de la Ruta de Prevención y a la definición de los nodos de coyuntura dentro de la ruta jurídica para fortalecer la investigación judicial.

Es necesario visibilizar la importancia de la articulación de todas estas estrategias, proyectos, programas y acciones para que realmente la intervención sobre la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual ejercida contra niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado, tenga impacto. Para esto, deben generarse compromisos institucionales a través de la suscripción de actos administrativos y asignación de presupuesto específico.



ACCIONES ESTRATÉGICAS

Difusión y divulgación de información específica o material informativo

Orientación, acompañamiento y asistencia técnica a las autoridades del orden territorial y nacional y que promueven garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Articulación interinstitucional con fines de generar acuerdos, estrategias, convenios o programas orientados a la prevención del reclutamiento

Implementación o fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Inclusión de temas de prevención en espacios institucionales ya establecidos por la institución

Ampliación de la cobertura de programas, proyectos o estrategias orientadas a la prevención del reclutamiento y utilización
*Nota OACP

Fortalecimiento institucional

Generación de documentos, diagnósticos e información específica de carácter situacional y/o contextual

Vigilancia, control e Investigación judicial

Evaluación de la oferta institucional

Tabla 5. Clasificación de actividades, Objetivo No. 3 - CONPES 3673 en acciones estratégicas

Procesado por el Observatorio de la Secretaría Técnica, noviembre de 2013

Algunas de las percepciones de los técnicos sobre este punto enfatizan en:

- “La actual desarticulación que mencionan las entidades, agota a las comunidades e impide una destinación eficiente de los recursos”¹⁹.
- “Se hace indispensable una reformulación de los programas y las estrategias hacia el Enfoque Diferencial y la Acción Sin Daño, entendiendo que nuestra democracia es participativa y pluralista y vela por la necesidad de involucrar a múltiples sujetos y colectivos en la agenda del respeto por la diversidad y la inclusión. Además, por la necesidad de que dichas estrategias busquen el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, a las poblaciones vulneradas y vulnerables y que requieren que las acciones implementadas sean acordes a las dinámicas culturales”²⁰ y al contexto social específico.

19. Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre 2013. UARIV

20. Ministerio de Cultura, Dirección de Poblaciones (2013). Enfoque Diferencial y Acción Sin Daño.

- En la misma línea, un próximo instrumento de política debería considerar estrategias orientadas a implementar de la Ley 1448 de 2011, que en el artículo 190 señala: “Todos los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento, tendrán derecho a la reparación integral en los términos de la presente ley. Los niños, niñas y adolescentes víctimas del delito de reclutamiento ilícito podrán reclamar la reparación del daño, de acuerdo con la prescripción del delito consagrada en el artículo 83 del Código Penal”²¹.
- “Evaluar el impacto de las estrategias, los mecanismos y las acciones de monitoreo y seguimiento a las políticas y planes de acción acogidos por la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, de la utilización y de la violencia sexual contra niños por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados”, por lo que es necesaria la voluntad de cada una de las instituciones frente a las actividades y procesos que desarrolla la Secretaría Técnica en torno a esta responsabilidad.

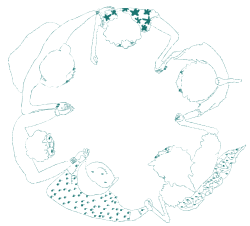
Objetivo No. 4

Como bien menciona el CONPES, el cuarto eje problemático está relacionado directamente con los anteriores, es su telón de fondo. Señala que no basta sólo con la transformación normativa para el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho; sino que es necesaria una profunda transformación de las percepciones, representaciones e imaginarios culturales, los cuales son referentes para la acción social, las conductas cotidianas de los adultos y prácticas educativas²². Es por ello que más de la mitad de las actividades que comprende el Plan de Acción, contemplan entre sus tareas ejercicios de visibilización de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, donde participan y construyen conjuntamente política pública ellos mismos, sus familias y miembros de la comunidad en general. Estas actividades sumadas a otras estrategias, conforman el cuarto objetivo, que busca **promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en sus entornos familiar, comunitario y redes sociales significativas.**

Considerando la importancia que para contrarrestar dichos imaginarios culturales es necesaria la puesta en funcionamiento y el fortalecimiento de los mecanismos de reporte y denuncia de casos. De manera transversal, el presente documento de política formuló en el Plan de Acción un total de 9 actividades (7%) para promover la Vigilancia, control e Investigación judicial, lo que eventualmente debería incrementarse en un próximo instrumento, especialmente

21. Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (2011). Artículo 190.

22. DNP, C. N. (19 julio de 2010). Documento CONPES 3673. Política de Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. . Bogotá, D.C.



fortaleciendo la ruta jurídica de denuncia, la promoción de la investigación y la judicialización de dichos casos. Las actividades que delimitan el objetivo se enuncian en la Tabla No. 6:

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Ejercicios de visibilización de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, donde participan y construyen conjuntamente política pública ellos mismos, sus familias y miembros de la comunidad en general

Implementación o fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a promover a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

Difusión y divulgación de información específica o material informativo

Ampliación de la cobertura de programas, proyectos o estrategias orientadas a la prevención del reclutamiento y utilización

Fortalecimiento de la ruta jurídica para la denuncia de casos

Tabla 6. Clasificación de actividades, Objetivo No. 4 - CONPES 3673 en acciones estratégicas

Procesado por el Observatorio de la Secretaría Técnica, noviembre de 2013

Conclusiones, retos y desafíos

En este objetivo donde confluyen los intereses y actuaciones para que las percepciones, representaciones e imaginarios culturales se transformen, no se visibilizan fuertes estrategias articuladas dedicadas a la movilización social en torno al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos prevalentes. Tampoco estrategias coordinadas en favor de la disminución de los impactos que generan a esta población las diversas formas de violencia. Cabe aclarar que no se está indicando la inexistencia de estrategias institucionales sobre el particular, sino la ausencia de estas desarrolladas conjuntamente entre los miembros de la Comisión Intersectorial en pro de un mayor impacto.

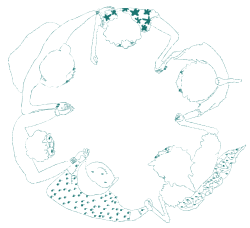
En el marco de la implementación del CONPES se han reportado diferentes estrategias, por nombrar algunas como: la “Estrategia de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, “Basta Aquí Soy Libre”, “Ni uno Menos”, “Soñar es un Derecho”, “Acá Puedes Soñar por una Vida Libre y en Paz”, “En TIC Confío”.

V. Sobre otras actividades fuera del Plan de Acción del CONPES 3673 que promueven la implementación de la política de prevención.

Entre abril y noviembre de 2013 las entidades reportaron 30 Estrategias, Programas, Proyectos, Convenios adicionales a los incluidos en el Plan de Acción que consideraron importantes en el proceso de implementación de la política de prevención, específicamente contra el delito de reclutamiento. Estas estrategias son de gran importancia para el desarrollo de la política y deben ser no sólo visibilizadas, sino revisadas en detalle; de manera que sean medidas y tomadas en cuenta para el avance de la política, de la misma forma que lo son las demás acciones contempladas en el plan de trabajo.

Estas actividades son un indicador del horizonte de nuevas iniciativas o herramientas para la inclusión de nuevas variables y frentes de acción dentro del nuevo contexto social. De igual modo, brindan nuevas perspectivas en el abordaje del problema y permiten formular proyectos y programas menos coyunturales y más estratégicos.

A continuación se enuncian estas estrategias clasificadas de acuerdo a los objetivos que desarrollan. Ahora queda en el camino la revisión de su enfoque específico de prevención de reclutamiento, de utilización y/o de violencia sexual, que será desarrollado durante el 2014, acompañado de un reporte formal a través de sistemas de medición como indicadores, asignación de la ejecución presupuestal y medios de verificación.

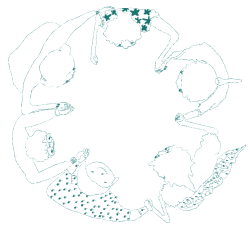


(Objetivo No. 1)

Acciones que buscan: generan y fortalecen herramientas de protección integral de niños, niñas y adolescentes en sus espacios vitales, prioritariamente en zonas con presencia (ocasional, frecuente o transitoria) de grupos armados ilegales que los reclutan y utilizan

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
<p>AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN Proyecto “Fortalecimiento de la política pública de prevención y reclutamiento en su estrategia de entornos protectores”.</p>	<p>En el marco de “Mambrú no va la Guerra” se implementa una metodología en conjunto con la Fundación Social para visibilizar la problemática del reclutamiento y generar entornos protectores, aplicado específicamente a instituciones educativas, con el propósito de construir participativamente de una propuesta de prevención del reclutamiento.</p>	<p>Investigación cualitativa con fuentes primarias y secundarias. Espacios de participación con familias, estudiantes, docentes y directivos. Encuentros con redes sociales del nivel local, regional y nacional.</p>
<p>SENA Estrategia de Formación de agentes educativos de primera infancia.</p>	<p>Mediante convenio con ICBF se implementa desde el año 2007 la formación de madres comunitarias y agentes educativos como “Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia AIPI”, parte de la estrategia de prevención temprana en la vulneración de derechos, protección y desarrollo de derechos de los NNA desde los 0 a los 5 años de edad.</p>	<p>Formación en el nivel técnico a madres comunitarias y agentes educativos.</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Y UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS Plan Integral de Prevención a Violaciones a Derechos Humanos.</p>	<p>A través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías se coordinó la Formulación del Plan Integral de Prevención a Violaciones a Derechos Humanos específico para el Pueblo Embera concertado con las 33 autoridades del Resguardo Tahamí, Alto Andágueda Chocó; para este Plan se validaron los protocolos concertados en el marco de un comité de justicia transicional y se realizan seguimientos permanentes en territorio.</p>	<p>Protocolos concertados en el marco de un comité de justicia transicional seguimientos permanentes en territorio.</p>
<p>MINISTERIO DEL INTERIOR Asistencia técnica a las autoridades territoriales.</p>	<p>El Grupo de Gestión Preventiva del Riesgo de la Dirección de Derechos realiza procesos de asesoría y asistencia técnica a las autoridades territoriales con la finalidad de identificar amenazas y escenarios de riesgo para el ejercicio de los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad personal, para posteriormente diseñar acciones tendientes a reducir vulnerabilidades, fortalecer capacidades y contrarrestar amenazas. Igualmente asesora la elaboración de planes integrales de prevención y protección. Adicionalmente, se desarrollan procesos de formación y capacitación en cuanto a las obligaciones en materia de prevención y protección frente a violaciones a los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad personal.</p>	<p>Asesoría y asistencia técnica para la formulación de planes integrales de prevención y protección. Procesos de formación y capacitación.</p>

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
<p>MINISTERIO DE TRABAJO Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Trabajo y Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil.</p>	<p>En el desarrollo de la Estrategia Nacional para Erradicación del Trabajo Infantil en el Sector Minero, se propone abordar un proyecto piloto en 9 municipios del país, con el fin de levantar una línea base de manera que las entidades que conforman el Comité Técnico de Erradicación de Trabajo Infantil -CETI, diseñen e implementen acciones necesarias y visibilicen la coordinación eficiente que garantice el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias. El modelo será replicado en el resto del país, como continuidad del proceso de fortalecimiento territorial.</p>	<p>Levantar de una línea base de niños, niñas y adolescentes trabajadores en ciertos municipios a través de la aplicación de una encuesta.</p>
<p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Programa Plan Fronteras para la Prosperidad.</p>	<p>Formulación y ejecución de proyectos en los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad y fortalecimiento institucional, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte.</p>	<p>Estrategia integral de prevención y protección para los niños, jóvenes y adolescentes a través del deporte. Herramienta para el buen uso del tiempo libre.</p>
<p>ANSPE Proyecto transferencia metodológica Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidad (MVRO). Convenio marco de cooperación No. 328 de 2013.</p>	<p>Fortalecer la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de algunos de los municipios en los cuales se entregaron viviendas con subsidio completo por parte del Ministerio de Vivienda.</p>	<p>Transferencia metodológica Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidad (MVRO) a habitantes de los barrios.</p>
<p>ANSPE Proyecto Escuelas deportivas. World Coach en Cartagena (Villas de Aranjuez, 20 de Julio, Pozón y La Boquilla) y Soledad (Barrio Nueva Esperanza). Convenio de asociación 475 de 2013.</p>	<p>En el marco de la metodología World Coach Colombia, se hizo necesario que todo el equipo de trabajo se capacitara en prevención del reclutamiento y utilización, así como en regeneración del vínculo de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes al interior de su comunidad y su familia, mejorando competencias sociales y de proyectos de vida.</p>	<p>Levantar de una línea base de niños, niñas y adolescentes trabajadores en ciertos municipios a través de la aplicación de una encuesta.</p>



(Objetivo No. 2)

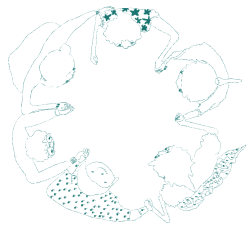
Acciones que buscan: contrarrestar las diversas formas de violencia y explotación ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes en sus redes y entornos familiar y comunitario, garantizando la protección integral de sus derechos

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
<p>DEFENSORÍA DEL PUEBLO Proyecto de Adecuación Institucional para el acceso a la justicia de mujeres, niños y niñas.</p>	<p>Se ha priorizado la atención y acceso a la justicia de mujeres, niños y niñas víctimas de: reclutamiento y utilización, todas las formas de violencia contra las mujeres (sexual, física, psicológica, verbal, patrimonial y económica), ataques con ácido, feminicidio, obstáculos en el acceso a la IVE y trata de personas.</p>	<p>Atención a casos específicos. Impulso a casos y acceso a la justicia.</p>
<p>DEFENSORÍA DEL PUEBLO Proyecto de Formación institucional</p>	<p>Tiene como finalidad implementar acciones de formación, incidencia y fortalecimiento social e institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia y explotación sexual, el reclutamiento y la utilización ilícita de Niños, Niñas y Adolescentes.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales (gobiernos locales) Estrategias de desarrollo social y económico con las comunidades Revisión de la priorización municipal en aras de identificar situaciones de riesgo y orientar las intervenciones. Fortalecimiento entornos protectores a través de la recopilación de experiencias comunitarias exitosas que evidenciaron cómo los entornos protectores (familia, estado y comunidad) protegen a sus niños, niñas y adolescentes del riesgo de reclutamiento forzado Articulación interinstitucional Formación a docentes Formación y capacitación a adolescentes en situaciones de amenaza.</p>
<p>AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN Ruta de Reintegración</p>	<p>La Ruta de la Reintegración se compone de ocho dimensiones, dos de ellas desarrollan acciones para la prevención de la violencia sexual, abordan los aspectos familiares y de salud. Se compone de los siguientes logros que a su vez se componen de Acciones a desarrollar por las Personas en Proceso de Reintegración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir y facilitar el acceso de la Personas en Proceso de Reintegración a actividades y programas de atención en salud relacionados con la problemática de violencia sexual. 2. Actividades con la Personas en Proceso de Reintegración que presenta casos de violencia intrafamiliar y su grupo familiar, para promover y fortalecer la importancia de aplicar hábitos de vida saludable en su cotidianidad enfocados al mejoramiento de su condición o a la superación de su problemática. 	

(Objetivo No. 3)

Acciones que buscan: garantizan una adecuada, asertiva, pertinente y eficaz oferta institucional, en lo nacional y territorial, para el pleno ejercicio y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
<p>UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MINISTERIO DEL INTERIOR, UNIDAD DE VÍCTIMAS E ICBF</p> <p>Proyectos Pilotos de articulación en el marco del esfuerzo de articulación nación – territorio</p>	<p>Se ha priorizado la atención y acceso a la justicia de mujeres, niños y niñas víctimas de: reclutamiento y utilización, todas las formas de violencia contra las mujeres (sexual, física, psicológica, verbal, patrimonial y económica), ataques con ácido, feminicidio, obstáculos en el acceso a la IVE y trata de personas.</p>	<p>Articulación de la oferta nacional y territorial.</p> <p>Fortalecimiento institucional a través de la capacidad administrativa.</p>
<p>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>Programa Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades</p>	<p>En el marco del Programa se gestiona la puesta en marcha de los espacios protectores denominados Casas Lúdicas. En estos espacios se busca articular la oferta local y nacional dirigida a niños, niñas y adolescentes de los 8 a los 17 años, con el fin de incidir positivamente en su proyecto de vida. Adicionalmente, se realizan intercambios deportivos con los niños, niñas y adolescentes en diferentes disciplinas, como también se facilita el intercambio cultural desde el campo musical hacia otros campos que potencializan el aprendizaje de otras disciplinas.</p>	<p>Construcción de infraestructura (Casas Lúdicas) que promueven la articulación de la oferta nacional y territorial y la promocionan y acercan a los Niños Niñas Adolescentes de las zonas específicas. Dicha oferta cultural y deportiva está orientada a la inclusión social y convivencia pacífica.</p>
<p>UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL</p> <p>Proyecto Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los municipios focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial</p>	<p>Responde a la formulación de una estrategia de prevención de reclutamiento forzado para los 58 municipios de consolidación sobre cuatro componentes: Red Institucional, Formación continua y pertinente, Generación de Ingresos y Comunidad Protectora, además se desarrollan técnicamente las rutas de intervención para las problemáticas planteadas.</p>	<p>La Estrategia se desarrolla a través de los siguientes pasos: Microfocalización de zonas de riesgo.</p> <p>Caracterización de zonas de riesgo focalizadas por el COMPOS.</p> <p>Mapeo de oferta susceptible de implementar en las zonas focalizadas.</p>
<p>DPS</p> <p>Programa “Música para la Reconciliación”</p>	<p>El programa se constituye en una estrategia psicosocial para atender niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos víctimas del conflicto interno, a través de un modelo integral de atención musical-psicosocial- de alta calidad, que contribuya a garantizar el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.</p> <p>Estos municipios son priorizados con base en el Auto 006 de 2009 y la ley de Víctimas 1448 de 2010, donde se evidencia la compleja realidad de esta población que por su situación han sido históricamente excluidos y vulnerados.</p>	<p>Modelo integral de atención musical-psicosocial.</p>



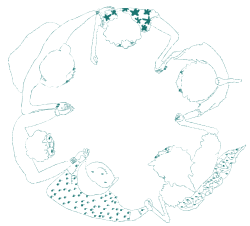
ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
Alianza SENA – POLICÍA NACIONAL “Jóvenes a lo Bien!”	Se brinda acceso a la oferta del SENA para adolescentes y jóvenes en condición de riesgo y utilización por grupos delincuenciales, sus familias y comunidades. Las iniciativas de la juventud que participa del programa, son acogidas por las entidades que orientan el programa, para posteriormente ser analizadas y priorizadas con el fin de canalizar de forma efectiva los ciclos de formación y capacitación	

(Objetivo No. 4)

Acciones que buscan: promueven el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en sus entornos familiar, comunitario y redes sociales significativas.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
UNIDAD DE VÍCTIMAS Estrategia de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Esta estrategia cuenta con una cobertura de 30 municipios en 8 departamentos del país; promueve las transformaciones sociales a través de procesos participativos en los cuales participan la familia, la sociedad y el Estado mediante la formación a formadores y el fortalecimiento de capacidades sociales, lo que permite que los niños, niñas y adolescentes sean actores de su propio desarrollo, además de potenciar las capacidades de la comunidad en lo local. El equipo de profesionales territoriales promueven el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos, potencializan las capacidades locales y velan por la protección de la niñez y la adolescencia en zonas donde el conflicto armado azota sus entornos.	Implementación de talleres de fortalecimiento de entornos personales y protectores y pensamiento crítico - causas y consecuencias dirigido a los niños, niñas y adolescentes, docentes y padres de familia, con el fin de fomentar espacios reales de participación y acercamiento al ideal de democracia. Además, entrega de kits escolares y socialización del material didáctico “Jugando... Jugando en la promoción de los derechos vamos avanzando”.
PROGRAMA COLOMBIA JOVEN Estrategia de construcción e implementación de la Cartografía Social		Cartografías sociales o mapas sociales que reconocen y muestran las vivencias y percepciones sobre el ejercicio de sus derechos en los ámbitos familiares, barriales, veredales, escolares, comunitarios e institucionales. Dichos mapas permiten identificar, diagnosticar y promover la formulación participativa de políticas públicas de niñez, adolescencia y juventud y la conformación de Consejos Municipales de Juventud.

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS
<p>PROGRAMA COLOMBIA JOVEN Estrategia Golombiao “El juego de la Paz”</p>	<p>Es una herramienta que permite promover la transformación de realidades que afectan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La estrategia es utilizada en escenarios de conflicto donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encuentran bajo situación de riesgo real de vulneración de derechos, razón por la cual se promueve la participación, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género, permiten fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Fortalecimiento entornos protectores.</p> <p>Reconocimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de derechos.</p> <p>Visibilización de la problemática.</p> <p>Transformación cultural.</p> <p>Restablecimiento de derechos.</p> <p>Prevención de violencias.</p> <p>Garantía de derechos.</p> <p>Recuperación psicosocial de comunidades afectadas por el desplazamiento.</p>
<p>OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ</p>	<p>La Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el marco del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera suscrito en la Habana –Cuba con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) viene desarrollando una importante labor para terminar además con los episodios victimizantes que han tenido que vivir los niños, niñas y adolescentes en el País, fruto del conflicto armado, los cuales se pretende a través de la Firma de un acuerdo que ponga fin al mismo no se vuelvan a repetir y se garantice en consecuencia la reparación de los derechos que les han sido vulnerados a ellos y a sus familias. De conformidad, al lograrse la suscripción de un acuerdo, se estaría en buena medida previniendo desde el núcleo del problema fundamental.</p>	

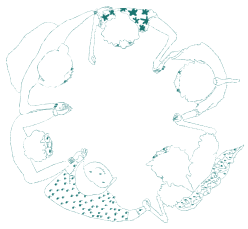


VI. Recomendaciones Generales

- Fortalecer la articulación interinstitucional pasando de la colaboración funcional a una cooperación estratégica fundada en la inclusión de los enfoques diferenciales de edad, género y étnico, así como en el fomento de la participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión territorial de las entidades comprometidas en el CONPES.
- Aunar esfuerzos con las entidades para la realización de una evaluación integral de la actual política pública bajo el direccionamiento técnico y administrativo del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de que se configure el antecedente de seguimiento como mecanismo e insumo para la construcción y definición de un nuevo documento de política de prevención.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo a la política pública de prevención, enfatizando en la generación de conocimiento sobre articulación institucional, territorialización de la gestión de las entidades y las dinámicas sociales y de conflicto relacionadas con la victimización de niños, niñas y adolescentes específicamente respecto al reclutamiento, la utilización y la violencia sexual.
- Profundizar el análisis comparativo de la implementación de acciones de la política pública de prevención, con el fin de describir, identificar y comprender los aciertos, dificultades y retos que implica la ejecución de una política de prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual.
- Consolidar los esquemas de atención oportuna a casos de prevención urgente y protección mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada en lo territorial para el impulso e implementación de las rutas de prevención y el seguimiento jurídico a casos, lo cual permitiría mejorar el seguimiento y monitoreo sobre estas acciones.
- Fomentar un mayor involucramiento de actores sociales y comunitarios en la gestión territorializada de las entidades con el fin de generar corresponsabilidad y fortalecer los entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes
- Adaptar los productos de la Secretaría Técnica a los tiempos y necesidades de las instituciones signatarias del CONPES, así como a las nuevas dinámicas del conflicto que pueden modificar la incidencia del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual.

VII. Bibliografía

- Código de Infancia y adolescencia. Versión comentada. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. Bogotá, 2007. www.unicef.com.co/Publicaciones/codigo-de-la-infancia-y-la-adolescencia-version-comentada/
- Documento CONPES 3673 de 2010. Política pública de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley. Departamento Nacional de Planeación. 19 de Julio de 2010. <http://www.vicepresidencia.gov.co/Iniciativas/Documents/Conpes-3673-prevencion-reclutamiento.pdf>
- Documento de trabajo. Seguimiento CONPES 3673 – 2010. 1 Semestre 2013. Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Guía Metodológica para la elaboración de Documentos CONPES. Departamento Nacional de Planeación, 2011. <https://sisconpes.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=m1mRC1cmxJl%3D&tabid=92>
- Guía para la elaboración de Indicadores del Departamento Nacional de Planeación, en el que se establece la metodología para la definición de indicadores en políticas, programas, proyectos. https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DIFP/Bpin/Guia_para_elaboracion_de_indicadores.pdf
- La organización egoísta. Clausura Operacional y Redes Conversacionales. Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en ciencias sociales. Bronstein Victor, Juan Carlos Gaillard, Piscitelli Alejandro. 1994.
- Ley 1448 de 2011 Víctimas y Restitución de tierras.
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE)
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013, Defensoría del Pueblo



- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013, Departamento para la Prosperidad Social (DPS)
- Matriz de seguimiento I y II semestre de 2013, Fiscalía General de la Nación
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Ministerio de Defensa – Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD)
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Ministerio de Defensa – Policía de Infancia y Adolescencia
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013, Ministerio de Cultura
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz SISCONPES, II semestre de 2013, Ministerio de Educación
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Ministerio del Interior
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 e Informe de reporte a noviembre de 2013, Ministerio de las Tecnologías de la Información
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013, Ministerio de Trabajo
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I y II semestre de 2013, Procuraduría General de la Nación
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I y II semestre de 2013, Programa Presidencial Colombia Joven

- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Programa Presidencial de DDHH
- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Unidad Administrativa de Consolidación Territorial (UACT)

- Encuesta de seguimiento al CONPES 3673, I semestre de 2013 y Matriz de seguimiento II semestre de 2013, Unidad Administrativa para la Reparación Integral de las Víctimas



SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE RECLUTAMIENTO,
UTILIZACIÓN Y
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
POR GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY
Y POR GRUPOS DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA



Vicepresidencia



Programa Presidencial de Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario
Presidencia de la República

A la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial la apoyan:



Implementado por: **giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

www.derechoshumanos.gov.co



Programa Presidencial de Derechos Humanos



@ProgramaDDH